



**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DE LAS BASES DEL “CONCURSO DE MICRORRELATOS 25 N. LUCHANDO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” PUBLICADO EN LA WEB DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.**

Advertido un error en el punto décimo primero de las bases del “Concurso de Microrrelatos 25N. Luchando contra la violencia de género” publicado en la Web del Área de Bienestar Social de la Diputación de Salamanca.

Donde dice:

“11.FALLO: El fallo del jurado se hará público el **día 24** de noviembre de 2021, como parte de los actos de celebración del Día. Las personas ganadoras serán avisadas previamente al anuncio público. La resolución se publicará en la página web del Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca.”

Debe decir:

“11.FALLO: El fallo del jurado se hará público el **día 25** de noviembre de 2021, como parte de los actos de celebración del Día. Las personas ganadoras serán avisadas previamente al anuncio público. La resolución se publicará en la página web del Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca.”

**LA ADJUNTA A DIRECCIÓN DEL ÁREA**



**Fdo. Mercedes Martínez-Manuel**